



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ
CONSEJO DE INVESTIGACION, POSTGRADO Y EXTENSIÓN
Acta Resumida de la Reunión Ordinaria No.06-2006
efectuada el 5 de julio de 2006

Con el quórum reglamentario y siendo las 9:21 a.m. se da inicio a la sesión ordinaria del Consejo, en el Campus Central Dr. Víctor Levi S. de la Universidad Tecnológica de Panamá con la lectura del Orden del Día propuesto, por parte del Señor Secretario General.

Al no existir ninguna intervención con respecto al Orden del Día, éste se somete a consideración del Pleno, aprobándose con 20 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto de abstención.

ORDEN DEL DIA

- 1.- Ratificación del Acta Resumida No.05-2006 de la reunión ordinaria realizada el 7 de junio de 2006.
- 2.- Informe del Señor Rector.
- 3.- Elección de los Miembros del Jurado de Elecciones del Sector de Investigación.
- 4.- Informe de la Comisión Permanente de Asuntos de Postgrado.
- 5.- Informe de la Comisión Permanente de Licencias, Becas y Sabáticas.
- 6.- Informe de la Comisión Permanente de Asuntos de Investigación y Extensión.
- 7.- Informe de la Comisión Permanente de Asuntos Económicos y de Presupuesto.
- 8.- Informe de la Comisión Permanente de Estatuto y Reglamentos.
- 9.- Lo que propongan los Señores Miembros del Consejo.

En el 1º. punto del Orden del Día, el Ing. Medardo Logreira manifiesta que con la finalidad de que conste en Acta, la razón por la cual estuvo ausente en la reunión efectuada el 7 de junio de 2006, se debió a la realización de la Junta de Facultad de Ingeniería Eléctrica, por lo que presenta sus excusas al Pleno del Consejo.

Seguidamente se somete a consideración el Acta Resumida No.05-2006 de la reunión ordinaria efectuada el 7 de junio de 2006, ratificándose con 19 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto de abstención.

En el 2º. punto, el Ing. Salvador Rodríguez manifestó que el Informe de la Rectoría incluye las funciones desarrolladas hasta el 5 de julio de 2006 y el cual está clasificado en las áreas académicas, administrativas y de investigación, procediendo a su vez con la presentación de las mismas. Concluido el Informe, el Ing. Salvador Rodríguez recordó a los Miembros del Consejo, que todos los Informes presentados por el Señor Rector pueden verse en la página Web de la Universidad Tecnológica de Panamá. www.utp.ac.pa./informes.

Continuando con el 3o. punto, **Elección de los Miembros del Jurado de Elecciones del Sector de Investigación**, el Ing. Luis Barahona manifestó que en este sentido hemos recibido nota de la Dra. Delva de Chambers en donde manifiesta que cumplido el término según el Calendario aprobado por este Consejo, no se recibió ninguna Postulación por lo que se preparó un Acta que fue remitida a la Secretaría General. Corresponderá al Consejo de Investigación, Postgrado y Extensión en la reunión del 5 de julio de 2006, abordar lo relativo a la elección de los Representantes ante el Jurado de Elecciones, es decir si se hace un nuevo Calendario o si se deja para más adelante.

La Dra. de Chambers, indicó que considerando que tenemos los Miembros en el Jurado de Elecciones requeridos, se tiene un Representante ante el Gran Jurado de Elecciones, queremos solicitar al Señor Presidente de este Consejo, que dejemos esta convocatoria para el próximo año y no volvamos a convocar a Elecciones para llenar estas vacantes.

El Ing. Salvador Rodríguez dice, la propuesta es que habiendo suficientes Representantes ante el Gran Jurado de Elecciones y ante el Comité de Elecciones para el Sector de Investigación se haga la siguiente convocatoria, el siguiente año para llenar las posiciones que hacen falta. Al respecto se sometió a consideración que no habiendo premura para nombrar Miembros, este proceso se realice el siguiente año. Aprobada con 20 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto de abstención.

Se continuó con el 4º. punto, Informes de la Comisión Permanente de Asuntos de Postgrado.

a.- En este sentido el Consejo aprobó con 21 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto de abstención, el Informe presentado por la Comisión, sobre la clasificación de las Maestrías Científicas y Profesionales de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y de los requisitos para la obtención del Grado de Maestría Científica y Profesional, detallado a continuación:

| Programa | Clasificación | Requisitos |
|----------------------------------|---------------|--|
| Maestría en Ingeniería Eléctrica | Científica | <ul style="list-style-type: none"> - Cursos Especialidad (15 créditos) - Cursos de Gestión (3 créditos) - Cursos de Formación del Área de Investigación (6 créditos) - Tesis de Grado (6 créditos). De estos 6 créditos, 3 créditos deben ser de alguna de las siguientes asignaturas: <ul style="list-style-type: none"> -Metodología de la Investigación -Métodos de Investigación Aplicada -Métodos Experimentales -Diseño de Experimentos -Matemática Avanzada |
| Maestría en Ingeniería Eléctrica | Profesional | <ul style="list-style-type: none"> - Cursos Especialidad (15 créditos) - Cursos Matemática Avanzada (3 créditos) - Cursos de Gestión (9 créditos) - Trabajo de Grado (6 créditos) |

b.- Con 21 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto de abstención, se aprobó la recomendación de la Comisión respecto a que la Maestría en Mediación, Negociación y Arbitraje de la Facultad de Ciencias y Tecnología, se clasifique como Maestría Profesional.

c.- Con 20 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto de abstención se aprobó el listado de los Cursos de Postgrado que pueden ser ofrecidos como alternativas de Trabajo de Grado de Maestría de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, con la condición de que la Facultad, deberá hacer llegar a las instancias pertinentes, la descripción de los cursos y el listado de profesores que dictarán los mismos.

1. Estimación, Predicción y Filtrado Adaptativo.
2. Técnicas Avanzada de Diseño de Sistemas de Control.
3. Optimización en el Control de Sistemas.
4. Robótica Avanzada.
5. Efectos no lineales en fibra ópticas y aplicaciones.
6. Diseño de filtros fotónicos tipo FIR con líneas de retardo.
7. Diseño de filtros fotónicos tipo IIR con líneas de retardo.
8. Dispositivos fotónicos en Comunicaciones ópticas.
9. Transitorios en sistemas de potencia.
10. Transitorios en máquinas eléctricas.
11. Tópicos Avanzados de la Ingeniería de las Telecomunicaciones.
12. Tópicos Avanzados de Sistemas de Generación de Energía Eléctrica.
13. Tópicos Avanzados de Electrónica Digital y Automatización.

ch. Respecto a la solicitud de la Facultad de Ingeniería Civil, se aprobó con 20 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto de abstención, la recomendación de la Comisión de Asuntos de Postgrado, de incorporar la línea curricular sobre Producción más Limpia (P+L) en el Programa de Maestría y Postgrado en el área de Ingeniería Ambiental.

| Asignaturas Existentes | Cambia para el nombre de: |
|--|--|
| Desechos Sólidos (agregarle P+L al Contenido). | Gestión de Residuos Sólidos |
| Tratamiento de Aguas Residuales. | Gestión de Residuos Líquidos |
| Control de la Contaminación Atmosférica. | Gestión de Emisiones Atmosféricas |
| Evaluación de Impacto Ambiental (se mantiene). | Evaluación de Impacto Ambiental |
| Cursos nuevos | |
| Principios de Diseño de Procesos Limpios | Considerado curso básico. |
| Auditoría Ambiental | Considerado curso de especialidad. |
| Sistemas de Gestión Ambiental | Incluir el Ciclo de Vida en el contenido. |
| Principios de Análisis de Riesgos para la Industria de Procesos. | Análisis de Riesgos para la Industria de Procesos. Además se recomienda ampliar el contenido. |
| Economía Ambiental y de los Recursos Naturales | Considerado curso básico. |
| Derecho Ambiental y Fundamentos de Responsabilidad Social. | Derecho Ambiental y Responsabilidad Social. Además se sugiere agregarle el tópico Delito Ambiental al contenido. |
| Sistemas de Eficiencia Energética | Considerado curso de Especialidad. |
| Manejo Integrado de Cuencas | Considerado curso de Especialidad. |
| Ingeniería de Costas | Considerado curso de Especialidad. |
| Sistemas de Tratamiento de Residuos Sólidos | Considerado curso de Especialidad. |

La Prof. Marina de Guerra en la sustentación de este tema manifestó, que estos cursos estarán distribuidos de acuerdo al área a la cual pertenezcan dentro del Programa y que para efectos de los títulos se van a ofrecer títulos como Postgrado con especialización en Producción mas Limpia, Postgrado con especialización en Gestión de Recursos Hídricos, Postgrado con especialización en Gestión de Residuos Sólidos y Peligrosos y Postgrado en Gestión Ambiental.

A su vez se señaló que,

- Todos los cursos de Especialidad son de 3 créditos.
- Para obtener el Título de Postgrado en la Facultad de Ingeniería Civil el estudiante deberá cumplir con el requisito mínimo de 21 créditos. (7 cursos: 2 Básicos y 5 de Especialidad).

d.- Con 19 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto de abstención, se aprobó la solicitud de la Facultad de Ingeniería Industrial de:

- Eliminar seis (6) créditos en el Programa de la Maestría en Ingeniería Industrial y Maestría en Dirección de Negocios (los cursos a eliminar serían Análisis Multivariable y Simulación para ambas Maestrías).
- Eliminar nueve (9) créditos en el Programa de la Maestría en Sistemas Logísticos y Operaciones (los cursos a eliminar serían Análisis Multivariable, Simulación y el de Planificación de Instalaciones).

Como pto.5º., **Informes de la Comisión Permanente de Licencias, Becas y Sabaticas.**

a.- Se aprobó con 20 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto de abstención, otorgarle al Ing. Bolívar Bernal, Ayudante de Investigación en la Facultad de Ingeniería Industrial, Licencia por Estudios para realizar estudios de Maestría en Economía en la Pontificia Universidad Católica de Chile, a partir del 1º. de septiembre de 2006 hasta el 28 de febrero de 2007 prorrogable, de acuerdo a lo establecido por el Consejo Administrativo.

b.- Con 19 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto de abstención se aprobó otorgar Licencia por Estudios a la Ing. Melissa Robles, Ayudante de Investigación en la Facultad Ingeniería Industrial para realizar estudios de Maestría en Logística en la Universidad Duisburg-Essen en Alemania a partir del 24 de julio de 2006 hasta el 23 de julio de 2007 prorrogable, de acuerdo a lo establecido por el Consejo Administrativo.

c.- La Comisión de Licencias, Becas y Sabáticas presentó al Pleno del Consejo, el **Programa de Excelencia Profesional 2006-2010**. A ese respecto el Señor Rector manifestó, que por primera vez en la historia de esta Institución hemos tenido 35 becarios, nunca ha habido tantos becarios en la historia de la Institución al mismo tiempo. Este Programa es un Programa oficial que tiene la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y el Instituto para la Formación y Aprovechamiento de Recursos Humanos, los becarios pasan por todo un proceso de selección, la beca también tiene una serie de reglamentos que debe cumplir el candidato con el IFARHU.

Como son tantos funcionarios, lo que se desea es que el Consejo llegue a un acuerdo, que todo aquél que sea seleccionado en el Programa de Becas de Excelencia Profesional, se permita que la Universidad le otorgue un contrato por estudios o una licencia, dependiendo si es personal regular o no regular de la Institución a objeto de agilizar el proceso, porque no son fondos que salen directamente de la Universidad, son fondos que salen de SENACYT y administrados por el IFARHU.

Considerando las aportaciones presentas por la Presidenta de la Comisión así como del Señor Rector, el Consejo aprobó con 21 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto de abstención, acoger la recomendación de la Comisión, en el cual aquellos investigadores que sean seleccionados en el Programa de Excelencia Profesional 2006-2010, la Universidad le otorgue un Contrato o Licencia por Estudios para que puedan cursar sus estudios en el extranjero y puedan regresar e incorporarse a la Universidad Tecnológica de Panamá.

En el 6°. punto, **Informe de la Comisión Permanente de Asuntos de Investigación y Extensión**, se aprobó con 20 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto de abstención, **los Formularios** para la tramitación de solicitudes de Licencia o Contrato por Estudios y de Prórroga de Licencia o Contrato por Estudios del Sector de Investigación, Postgrado y Extensión. (Se adjuntan)

En el 7°. tema, el Secretario del Consejo, comunicó al Señor Presidente que no se recibió Informes de la Comisión de Asuntos Económicos y de Presupuesto.

Asimismo en el 8°. tema, la Secretaría del Consejo, no recibió Informes de la Comisión.

En el pto. **9°. la Ing. Delva de Chambers solicitó a los Miembros la incorporación de dos temas.**

El **primer tema**, referente a la aprobación de un Acuerdo en el Consejo llevado a cabo el 20 de octubre de 2005, en cuanto al establecimiento de la fecha tope para presentar Tesis de Maestría. Indicó que en ese momento se aprobó que la fecha tope, era el primer día de clases del Primer Semestre de 2007. Dada la solicitud recibida de la Facultad de Ingeniería Civil, se solicita la extensión de esta fecha hasta el 31 de mayo de 2007.

Añade el Señor Rector que como la Universidad tiene diferentes régimen de estudios, es recomendable fijar una fecha. La fecha propuesta es el 31 de mayo de 2007.

Por lo antes expuesto y secundada la propuesta, se aprobó con 21 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto de abstención, establecer como fecha última el 31 de mayo de 2007, para que aquellos estudiantes de maestría que han culminado las asignaturas de su Plan de Estudios, presenten su Trabajo de Grado para optar por el Título.

Como **segundo tema**, el Señor Secretario General da lectura a nota recibida de parte de la Dra. Delva de Chambers, en la cual el Ing. César Encalada renuncia a su representación ante la Comisión de Estatuto y Reglamentos del Consejo de Investigación, Postgrado y Extensión, debido a que por las múltiples ocupaciones se le imposibilita atender las actividades programadas por ésta. A su vez comenta que el Consejo deberá designar a otro Director de los Centros de Investigación, Postgrado y Extensión para esa Comisión.

El Señor Rector presenta la solicitud ante los Directores de los Centros de Investigación, de la representación vacante ante la Comisión de Estatuto y Reglamentos. El Dr. Humberto Álvarez se ofrece voluntariamente para ocupar la misma.

Una vez secundada se somete a consideración la designación del Dr. Humberto Álvarez como representante de los Directores de los Centros de Investigación, ante la Comisión de Estatuto y Reglamentos, aprobado con 20 votos a favor, 0 voto en contra y 0 abstención.

Como tema adicional el Ing. Erick Vallester indicó que el Licdo. Alexander Esquivel ha culminado sus estudios de Maestría en Recursos Hidráulicos-Opción Calidad del Agua, por lo cual se ha reintegrado a la Universidad Tecnológica de Panamá.

Siendo considerados y aprobados todos los temas del Orden del Día, la sesión fue clausurada a las 11:09 a.m. Presidió el Ing. Salvador Rodríguez, Rector y actuó el Secretario del Consejo, Ing. Luis A. Barahona G., Secretario General.

ASISTENCIA

Presentes: Dra. Delva B. de Chambers, Vicerrectora de Investigación, Postgrado y Extensión; Ing. Medardo Logreira, Decano de la Fac. de Ing. Eléctrica; Ing. Lino Ruíz, Decano de la Fac. de Ing. Mecánica; Licdo. Matías Prado, Representante del Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas Computacionales; Licda. Alma U. de Muñoz, Decana de la Facultad de Ciencias y Tecnología; Licda. Vielka Galván, Representante del Ministerio de Comercio e Industrias; Dr. Oscar Ramírez, Director del Centro Experimental de Ingeniería; Dr. Humberto Álvarez, Director del Centro de Producción e Investigaciones Agroindustriales; Ing. Erick Vallester E., Director del Centro de Investigaciones Hidráulicas e Hidrotécnicas; Dra. Gisela T. de Clunie, Directora de UTP Virtual; Licdo. Jeremías Herrera, Coordinador General de los Centros Regionales a.i.; Dr. Víctor Sánchez y Dr. Clifton Clunie, Representantes de los Profesores de Postgrado; Prof. Marina de Guerra, Repres. de los Profesores de la Fac. de Ing. Civil; Prof. Martha de Ycaza, Repres. de los Profesores de la Facultad de Ingeniería Eléctrica; Prof. Alonso Londoño, Repres. de los Profesores de la Facultad de Ciencias y Tecnología; Ing. Carmen Domínguez, Investigadora del Centro de Proyectos; Ing. José Harris, Investigador del Centro Experimental de Ingeniería; Ing. David Vega, Investigador del Centro de Investigaciones Hidráulicas e Hidrotécnicas; Ing. Norman Rangel, Investigador de UTP Virtual.

Excusas: Ing. René Rodríguez, Decano de la Fac. de Ing. Industrial; Ing. Modaldo Tufión, Decano de la Fac. de Ing. de Sistemas Computacionales; Arq. René Pardo C., Director de Planificación Universitaria; Ing. Avelino Domínguez, Coordinador General de los Centros Regionales; Prof. Israel Ruíz, Repres. de los Profesores de la Fac. de Ing. Industrial.

Ausentes: Ing. Martín Candanedo, Decano de la Fac. de Ing. Civil; Ing. César Encalada, Director del Centro de Proyectos; Prof. David Camaño, Representante Suplente de los Profesores de la Facultad de Ingeniería Industrial; Dr. Tomás Bazán, Repres. de los Profesores de la Fac. de Ingeniería Mecánica; Profa. Lidia H. de Toppin, Repres. de los Profesores de la Facultad de Ingeniería de Sistemas Computacionales; Dr. Wedleys Tejedor, Investigador del Centro de Producción e Investigaciones Agroindustriales.

Miembros con Cortesía de Sala Permanente - Presentes: Ing. Marcela P. de Vásquez, Vicerrectora Académica; Prof. Jeannette de Herrera, Directora de Extensión de la VIPE; Prof. Carlos Cedeño, Subdirector de Investigación - Centro Regional de Azuero; Arq. Mariano Sánchez, Subdirector de Investigación - C. Reg. de Coclé; Licda. Xiomara Augustine, Subdirectora de Investigación - C. Reg. de Colón; Prof. Héctor Ulloa, Subdirector de Investigación - C. Reg. de Panamá Oeste.

ING. LUIS A. BARAHONA G.

Secretario General y Secretario del Consejo de Investigación, Postgrado y Extensión

ING. SALVADOR A. RODRÍGUEZ G.

Rector y Presidente del Consejo de Investigación, Postgrado y Extensión



SECRETARÍA GENERAL

ghd.

Ratificada por el Consejo de Investigación, Postgrado y Extensión en la Sesión Ordinaria No.07-2006 realizada el 6 de septiembre de 2006.